

Impronta de Rafael Argilagos Loret de Mola en el patrimonio cultural (1926-1955)

Imprint of Rafael Argilagos Loret de Mola on cultural heritage (1926-1955)

MSc. Aymé Margarita VENA PALMERO*

Dra. C. María del Carmen VÉLIZ TORRES**

*Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz
ayme.vena@reduc.edu.cu

**Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz
maria.veliz@reduc.edu.cu

Recibido: 19 marzo 2020

Aceptado: 10 abril 2020

RESUMEN

El trabajo que se presenta es el resultado del análisis de la labor de Rafael Argilagos Loret de Mola en defensa del patrimonio cultural, a través de su contribución a la conservación y restauración de obras tan significativas como el cementerio Santa Ifigenia y la ciudad de Bayamo, entre otras edificaciones durante el período de la República, lo que demuestra que, aunque a largo de su vida, el intelectual se destacó por la dedicación a la divulgación de la historia nacional y local a través de la prensa, las asociaciones y su obra historiográfica, es loable reconocerle el impulso a la construcción de esculturas y monumentos, así como la restauración de joyas arquitectónicas del patrimonio nacional, para de una manera creativa, hacer perdurar en la memoria de los cubanos cualquier hábito de historia patria.

Palabras clave: patrimonio cultural, restauración, conservación

ABSTRACT

The work presented is the result of the analysis of the work of Rafael Argilagos Loret de Mola in defense of cultural heritage, through his contribution to the conservation and restoration of such significant works as the Santa Ifigenia cemetery and the city of Bayamo, among other buildings during the period of the Republic. This shows that, although throughout his life the intellectual stood out for his dedication to the dissemination of national and local history through the press, associations and his historiographical work, it is commendable to recognize the impulse to the construction of sculptures and monuments, as well as the restoration of architectural jewels of the national heritage, in order to creatively make any breath of the country's history remain in the memory of Cubans.

Keywords: cultural heritage, conservation, restoration

INTRODUCCIÓN

La temática de la conservación y restauración del patrimonio en Cuba, se inició en la década de los años 20 del siglo xx, a partir de la Exposición Nacional sobre Industria y Comercio celebrada en 1922 en el Convento de Santa Clara de Asís, en La Habana Vieja, en la cual se realizó una valoración de la arquitectura del pasado. Posteriormente

Pedro Martínez Inclán (1925) manifestó sus opiniones en el libro *LA HABANA ACTUAL: ESTUDIO DE LA CAPITAL DE CUBA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ARQUITECTURA DE CIUDADES*, convirtiéndose en uno de los precursores en Cuba —exactamente desde la arquitectura— de la conservación. En 1926 se comenzó la restauración del Palacio del Segundo Cabo y en 1929 la del antiguo Palacio de los Capitanes Generales, para que al finalizar la segunda década del siglo se proyectara en Cuba una corriente restauradora que estableció los antecedentes de esta disciplina en el ámbito nacional y, con ellos, las primeras polémicas cubanas en torno al tema de los monumentos.¹

Estos adelantos en la preservación del patrimonio cultural se constatan si entendemos como tal que:

[...] está integrado por aquellos bienes, muebles e inmuebles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, las ciencias y la cultura en general. (Arjona, 2003, p. 10)

Sería entonces el período, el escenario propicio para crear varias instituciones a favor de la conservación y restauración del patrimonio, tales como la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana en 1938, encabezada por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring y en los años 40 la Junta Nacional de Arqueología y Etnología.²

En la República hubo un interés en la instrumentación legal sobre la preservación del patrimonio cultural. Se emiten disposiciones que establecían el carácter de monumento nacional y se instauró en la Constitución de 1940 la responsabilidad del Estado respecto a la protección del tesoro cultural de la Isla, lo que propició la aprobación de decretos que protegían, al menos teóricamente, los monumentos del país.

A diferencia de lo que ocurría en La Habana, en Santiago de Cuba, a inicios del siglo xx existían ya los primeros grupos que promovían la construcción y protección de monumentos. “En 1912 se creó el Comité Protector de Monumentos Públicos, y entre 1926 y 1931 se realizaron algunas intervenciones en sitios como la Loma del Gato, el Árbol de la Paz y la Loma de San Juan” (Rigol.I. y Rojas, 2012). Las labores de conservación y restauración en el primero de los casos —a excepción del médico historiador Manuel Pérez Beato—, fueron impulsadas por arquitectos entre los que

¹ Si bien es cierto que se evidenciaron indiscutibles signos de adelanto en la preservación del patrimonio nacional, existieron con fuerza los promotores de transformaciones del tejido urbano histórico, con la idea de crear grandes avenidas a costa de la demolición de importantes construcciones antiguas como por ejemplo la proyección del francés Claude de construir una avenida desde el Capitolio hasta el puerto, que hubiera requerido demoler el convento de San Francisco y alterar la plaza que estaba junto a este.

² Las funciones de esta institución quedaron establecidas en el Decreto Presidencial No. 3630 de 1942.

destacan Pedro Martínez Inclán, Evelio Gavantes, Julio Alemany, y en la capital oriental por diferentes profesionales ya fuesen de artes, o las ciencias técnicas y sociales.

En este contexto y en especial desde el oriente cubano realizó su labor para impulsar la reconstrucción y conservación del patrimonio cultural nacional el intelectual Rafael Graciano Argilagos Loret de Mola³ —camagüeyano de nacimiento— quien tuvo en su formación patriótica la influencia decisiva de su familia, en especial de su padre Francisco Argilagos, y de intelectuales contemporáneos.

DESARROLLO

Rafael Argilagos Loret de Mola sería uno de estas personalidades que aunque a lo largo de su praxis intelectual se destacó en la divulgación de la historia nacional y local a través de la prensa y mediante las actividades y conmemoraciones que desarrollaban las asociaciones de las que fue miembro o con las que colaboró, es loable reconocerle el impulso a la construcción de esculturas y monumentos, así como la restauración de otros ya existentes, para de una manera, más creativa, hacer perdurar en la memoria de los cubanos la historia de su país. Contribuyó también, desde esta perspectiva, a la conformación simbólica del proyecto nacional (Vena, 2005).

Al tener en cuenta el concepto de nacionalismo de Ricardo Rojas que expresa que es la conciencia del yo colectivo de una nación y analizarlo en relación con Cuba se pone de manifiesto que la conformación del discurso nacional puso énfasis en la guerra y en la insurrección como fundamento de una nación y de la identidad nacional; de ahí que la construcción, la reconstrucción y preservación de esculturas conmemorativas, monumentos y lugares históricos en la república burguesa contribuyó decisivamente a la consolidación del sentimiento nacional, aspecto fundamental en la obra de Argilagos el cual se pone de manifiesto en toda su labor desde diversas aristas.

El asociacionismo fue un medio utilizado por Rafael Argilagos para rescatar y preservar el patrimonio histórico. Diversas instituciones creadas en el periodo dan fe de su obra. En 1926 se incorpora a la Asociación de Veteranos de la Independencia,⁴ que tenía como función esencial insinuar en los sentimientos patrióticos de los cubanos a través del enaltecimiento del culto a la memoria de los héroes de la patria, por lo que estimuló los estudios acerca de la historia del pueblo cubano y la contribución a la conservación de cuantos documentos tendieran a ese fin.

Posteriormente fue vocal del *Comité Pro-Embellecimiento de la Tumba de José Martí y que se declaren Monumentos Nacionales los cementerios de Santiago de Cuba y Bayamo y Erección de un Monumento a los Patriotas Desaparecidos y Reconstrucción de ambos cementerios* en el año 1935 según carta de Higinio Medrano. Al año siguiente el alcalde de la ciudad de Bayamo en conocimiento de su capacidad e ilustración en estas materias, lo designó miembro de la Comisión Oficial para estudiar las obras

³ Rafael Graciano Argilagos Loret de Mola (1885 Minas, Camagüey-Santiago de Cuba,1967) La historiografía cubana reconoce fundamentalmente a este intelectual por su contribución a la divulgación del legado martiano.

⁴ Esta asociación se fundó en 1898. Fue disuelta el 15 de febrero de 1966 por la Ley 1173 del Gobierno revolucionario

públicas, y los lugares históricos, así como la reconstrucción y conservación de las ruinas más importantes de la urbe, luego de haber sido declarada Monumento Nacional por el Decreto-Ley presidencial 483 del 2 de enero del mismo año.

Fue miembro fundador, junto a Ulises Cruz Bustillo, Dr. Pedro Cañas Abril, Rafael Esténger y Francisco Ibarra de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente.⁵ La creación de esta asociación perseguía replicar en la provincia, el Seminario de Investigaciones Históricas y la Junta Nacional de Arqueología (1937), instituciones creadas por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y la Oficina del Historiador de La Habana, respectivamente. En el reglamento se definían sus objetivos, consistentes en la difusión de la geografía e historia en general, y en particular aquellas disciplinas que se refirieran a la República de Cuba, con especial atención a la provincia de Oriente. Para un mejor logro de sus fines y propósitos y cumpliendo con lo establecido en el artículo 30, fueron creadas dos secciones: el Grupo Humboldt y la Comisión Pro-monumentos y Lugares Históricos de Santiago de Cuba, las que no obstante las carencias de recursos, pues no recibían apoyo externo, y todo lo que hacían era autofinanciado por sus miembros, su trabajo fue muy relevante y esto lo hace más importante aún.

La primera sección tenía como objetivo preservar la memoria histórica, artística y arquitectónica como parte integral del patrimonio cultural. Para ello desarrolló actividades como excursiones a diferentes lugares históricos y arqueológicos, dentro de los que se destacan las más de sesenta realizadas a la Gran Piedra y las ruinas de las grandes haciendas de los cafetaleros franceses, que a finales del siglo XVIII y las primeras cuatro décadas del siglo XIX, convirtieron la región en una zona floreciente y rica. Fue precisamente a raíz del primer e interesante viaje de estudio y turismo a esta región que surgió el Grupo Humboldt. A raíz de estas excursiones, teniendo en cuenta la importancia científica y turística de esta zona, fue que la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, promovió la solicitud al Gobierno de declarar la Gran Piedra y sus terrenos circundantes, Parque Nacional.

La Comisión Pro-monumentos: “se proponía ir seleccionando para su fijación, señalamiento y conservación, todo en cuanto en los órdenes históricos, artísticos o arqueológicos puede mostrar la ciudad en el presente, y debe ser respetado para el futuro” (Argilagos, 1945, p. 52), por lo que hizo un censo de las preesas históricas, así como de los monumentos de carácter arqueológico de Santiago de Cuba. Resultado de estas acciones fue la relación de lugares, edificios, monumentos y bienes de valor histórico, artístico o natural que Felipe Martínez Arango, en su condición de secretario de esta Comisión envió a Fernando Ortiz, presidente de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología en abril del año 1945. En este documento se proponía una relación: A, de 24 lugares a declarar como monumentos nacionales; un grupo B con otros hasta 112 que debían ser señalizados, y por último, una relación C con 5 zonas

⁵ La sede fue el propio edificio del Gobierno provincial. Tenía tres tipos de socios: de honor, numerarios y delegados. Tenía una Junta Directiva, integrada por nueve miembros, que ejecutaba las decisiones de la Junta General. En su artículo tres planteaba que una vez disuelta todos los bienes serían donados al Museo Emilio Barcardí y a la Biblioteca Elvira Cape.

de interés artístico. Dentro del primer grupo estaban las principales piezas del sistema defensivo colonial que permanecían en pie o que habían sido escenarios de la contienda del 98 y funcionaban como parques históricos, entre ellos el Castillo de San Pedro de la Roca, el Fuerte El Viso y el Árbol y Parque de la Paz. Para el investigador Omar López: “Todo parece indicar que fue este el primer documento oficial que propone dar valor patrimonial a estos vestigios del patrimonio fortificado y además, es el primero que reconoce su valor nacional” (López y Morales, 1999, p. 125).

Otra de las asociaciones desde la cual Argilagos impulsó la restauración y conservación del patrimonio nacional, incluso como miembro fundador, fue la entidad cívica Acción Ciudadana. Esta institución se preocupó por la restauración de parques, dotándoles paralelamente de monumentos tales como los de Francisco Aguilera, Flor Crombet, Tomás Estrada Palma, Federico Capdevila, Paseo Martí, las escaleras de la calle Padre Pico, parque Céspedes, que así lo demuestran,⁶ este último con un gran significado, ya que la otrora Plaza de Armas de Santiago de Cuba se encontraba en un estado deplorable por lo que su mejoramiento se hizo inminente. Para realizar esta obra hubo que sortear numerosos escollos; el principal fue obtener el apoyo del gobierno nacional, y a su vez los integrantes de esta entidad desplegaron una amplia labor para la obtención de fondos tales como la venta de bonos, la promoción de conciertos, funciones, veladas y el apoyo material de sus miembros.

Uno de los temas en los que insistió esta asociación fue en la restauración del Castillo del Morro, tanto en la labor divulgativa de sus valores históricos, como en acciones elementales de conservación preventiva. Aunque realizaron algunas acciones, estas fueron pocas y no por manos especializadas; tampoco lograron que prendiera el interés en las autoridades locales y nacionales.

Para divulgar sus actividades la Asociación creó la Revista *Acción Ciudadana* —su órgano oficial—, seis meses después de fundarse esta, su primer número salió el 15 de septiembre de 1940. La publicación es catalogada como el órgano más santiaguero que había existido hasta ese momento.

Sobre el Castillo del Morro, en una de las páginas de su revista, Argilagos (1952a) planteó:

Por nuestra propia cuenta y un valor insuficiente, porque la obra requiere gastos de mayor importancia, realizamos mejoras que con el andar del tiempo van perdiendo su acción, confiados en que al acometer nosotros el inicio, la mano oficial, que es la

⁶ La preocupación de Rafael Argilagos y otras personalidades santiagueras, sobre la importancia y necesidad de que el parque Céspedes tuviese una estatua del héroe, viene desde el año 1915, cuando Federico Pérez Carbó, Francisco Leyte Vidal, Ángel A. Navarro, José Ramón Villalón, Emilio Albert y el propio Argilagos, se reunieron en la noche del 22 de junio de 1915 para trabajar en el sentido de erigir una estatua o monumento en el centro del parque Céspedes en homenaje al Padre de la Patria.

llamada a hacerlo, seguiría los trabajos necesarios para darle cima al proyecto. (p.

10)

La edificación continuó esperando mejores momentos.

Rafael Argilagos contribuyó a la realización de todas estas actividades, sobre todo, si tenemos en cuenta que ocupó algunas responsabilidades, como vocal, exactamente de la primera Junta Directiva 1940-1941 y en el período de 1955-1956.

Rafael Argilagos fue colaborador habitual durante los más de veinte años de existencia de la revista, junto a otros escritores como el coronel Federico Pérez Carbó, el Dr. Felipe Martínez Arango, el Ing. Francisco Ravelo, Nemesio Lavié, etc. Publicó innumerables artículos de carácter histórico y fue jefe de Redacción durante los primeros cuatro años de su edición.

El intelectual no fue miembro del Club Rotario,⁷ pero sí colaboró con este, sobre todo en la lucha por construirle una tumba digna a José Martí en la necrópolis Santa Ifigenia, a través del Patronato creado para este fin. Desde el año 1928 existen testimonios de que Rafael Argilagos se incorporó a la labor que venían desarrollando otros hijos de la ciudad que el Maestro calificó como “infatigable Santiago”, para darle a los restos mortales del Héroe de Dos Ríos, un monumento digno. Raúl Ibarra Albuerne ha dejado testimonio al reproducir lo acontecido en el campo santo santiaguero el 19 de mayo de 1928:

El querido compañero y ferviente martiano, Rafael G. Argilagos [...] mientras esperaba la llegada de los niños de las escuelas, autoridades, etcétera, para acto que siempre se rinde a Martí en el aniversario de su muerte, estaba junto al entonces Concejal de nuestro Ayuntamiento, Sr. Longino Alonso Castillo [...] comentaba lo ridículo del monumento que guardaba los restos del Apóstol, sugiriéndole al animoso edil, que era también otro fervoroso martiano, hacer algo para construir un gran mausoleo al Apóstol. (López y Morales, 1999, p. 90)

Acordaron proponer la construcción de un gran mausoleo al Apóstol, por lo que pusieron esta idea a consideración del Ayuntamiento. Aprobado por unanimidad, se encargó al propio Alonso, su presentación al Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales, donde también la aprobación fue unánime. Sin embargo, quedó en el

⁷ El Club Rotario de Santiago de Cuba se fundó el 2 de junio de 1918 en el Hotel Casa Granda; para ello había llegado a la ciudad una Comisión del Club Rotario de La Habana, en sus inicios contó con sólo 12 integrantes, todos ellos influyentes miembros de la clase media santiaguera de la época. (Diario de Cuba, 1918)

olvido, igual que el empeño de la Comisión Pro-Martí que en 1915 había propuesto sustituir el Templete que desde 1907 se había construido para resguardar los restos inmortales del héroe.

En el año 1937, después de un nuevo fracaso, llevada la ley al Congreso por el representante oriental Antonio Bravo Correoso, el representante Germán López propuso trasladar los restos de Martí para el Capitolio Nacional, cuestión que no se aprobó, y contó con la oposición del pueblo santiaguero dándole la oportunidad a Argilagos de manifestar nuevamente su criterio de la necesidad impostergable de una tumba digna de Martí, y la importancia que revestía para los cubanos:

[...] Otro ha de ser el monumento que se levante en ese sagrado lugar, no solo para que se haga como de una urna colosal, que guarde sus preciados despojos; sino para que sirva de sitio adecuado a donde nuestros compatriotas puedan con emoción religiosa, recabar los alientos de fe y esperanza de que allí emanan [...].

(López y Morales, 2017, p. 151)

En 1940 el Club Rotario intensificó su labor; luego de aprobado el proyecto del arquitecto local Francisco Ravelo, trató de recaudar fondos e involucrar a personalidades entre las que se encontraba Jorge Mañach,⁸ senador por Oriente, quien propuso una vez más lograr un presupuesto del Congreso de la República. Esta vez, aunque el ministro Emeterio Santovenia impulsó la campaña para incluir la obra en el programa de obras públicas de la nación, todo quedó como antes.

En 1944 se reanudaron las gestiones rotarias para la realización de un nuevo panteón a José Martí en el Cementerio Santa Ifigenia. Se creó un patronato denominado *Pro Construcción de una Tumba Digna de Martí*, cuyo presidente fue Felipe Salcines, y del cual Rafael Argilagos fue miembro, precisándose que el dinero para la obra se obtendría por cuestión pública. Con tal finalidad Argilagos donó su derecho de autor del sexto tomo de su obra *Granos de Oro* el cual proporcionó los primeros ingresos de cierta importancia.

A pesar de esfuerzos como este, el dinero recaudado no fue suficiente, por lo que después de que Guido García Inclán publicara en *Prensa Libre* su Carta abierta al Congreso de la República,⁹ el senador villaclareño Elio Felino de Cárdenas presentó una propuesta de Ley al Senado, la que fue finalmente aprobada el 25 de octubre. El 8 de noviembre de 1946 se publicó el concurso para el diseño del mausoleo y el 13 de

⁸ Jorge Mañach Robato (1898-1961), figura polémica de nuestra cultura. Perteneció al grupo Minorista, tuvo participación en la Protesta de los Trece y en el Partido ABC. Su obra *Martí el Apóstol*, ha tenido amplia difusión en Latinoamérica.

⁹ Esta carta esgrimía los ideales que fundamentaban el proyecto, llamando a la conciencia, a los cubanos patriotas y pidiendo la colaboración del gobierno.

enero del año siguiente se seleccionaron los anteproyectos. En ambos momentos estuvo Argilagos, como miembro del Comité *Pro una Tumba Digna del Apóstol*, junto a su presidente Salcines. Esta lucha por la construcción de una tumba digna para Martí se desarrolló incluso, a pesar de la posición de algunos detractores como el coronel del Ejército Libertador Federico Pérez Carbó, que en una carta que le enviara a Rafael Ros, director de Acción Ciudadana con fecha 28 de febrero de 1946, le decía que no le hacía falta a Martí, mejor tumba que la que hace más de 35 años, guarda costeados de dineros del gobierno de la provincia heroica donde el destino lo hizo morir, sus precarios restos y continuó diciendo que la tumba de ayer y de hoy debe ser la de mañana y la única. No obstante, finalmente en junio del año 1951, fue inaugurada la tan anhelada tumba martiana, cumpliéndose una vieja aspiración de Rafael Argilagos.

Por todo este quehacer para dotar a los restos del Apóstol de un sepulcro decoroso, se le premió, al entregarle la bandera cubana extraída de la tumba del Maestro por Caridad Rodríguez, presidenta de la Comisión Pro-Martí,¹⁰ el 30 de junio de 1947, en el acto de colocación de la primera piedra del mausoleo. Y en la exhumación de los restos, para trasladarlos para el mausoleo, después de terminado este, el 29 de junio de 1951, Argilagos fue quien lo extrajo de la fosa en que provisionalmente se encontraban, y los depositó en la urna de bronce que desde entonces los ha resguardado. Además, fue una de las cuatro personalidades que al término de la última guardia de honor que se les hicieran a los restos del Apóstol en el Gobierno Provincial de Oriente, los condujera hasta el armón que esperaba frente al acceso principal del Palacio de Gobierno y en el cementerio, junto a Garriga, puso la urna cineraria en manos del presidente de la República, entonces Carlos Prío Socarrás (López y Morales, 2017). Obviamente fue Rafael Argilagos una de las personalidades más decisivas a lo largo de casi todo el periodo republicano para lograr que los restos del inmortal José Martí descansaran en una edificación digna de su altura.

El periodismo fue otra de las aristas que el intelectual utilizó para contribuir a la promoción y conservación del patrimonio. En agosto de 1948, con el título Consagración del Campo de las Guásimas, la revista *Acción Ciudadana* recogió en sus páginas, una pormenorizada reseña del acto que se celebró para inaugurar la reconstrucción del monumento que en homenaje al combate de Las Guásimas en la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana, se desarrollara en dicho lugar. Buque libertario retornará como reliquia de museo a Cuba, fue el título de un artículo, donde abordó la extracción de algunas partes de la embarcación *Three Friends* que se encontraban en el río *Saint John*, perteneciente al Partido Revolucionario Cubano, que había transportado expedicionarios revolucionarios a nuestro país en la gesta del 95. En este artículo ratifica su posición con respecto al rescate de la historia nacional, al decir que los que dedicaban sus principales actividades intelectuales al estudio de la historia de Cuba se sentían alborozados por esta noticia del hallazgo del buque y su depósito en el Museo Nacional. Argilagos, nos está diciendo, cada vez que tiene la oportunidad, que el estudio de la historia de Cuba es su principal quehacer.

¹⁰ Esta comisión fue creada en 1912, al proponérselo a las maestras de la escuela Esténger su directora y compañera Mercedes Álvarez Rondón con el objetivo de cuidar, mantener limpia y con flores la tumba de José Martí.

En la sección Radal de *Prensa Universal*¹¹ aparece el artículo El viejo Santiago de Cuba en Fotografía (1956) al parecer después de quedar estupefacto al ver unas instantáneas de la ciudad —que conservaba el pedagogo e historiador Miguel Ángel Gutiérrez—, le sugiere al alcalde que las viera, que: “nosotros que también estamos dedicando todas nuestras actividades intelectuales, al estudio y al esclarecimiento de la historia no podemos por menos recomendarle [...] estas fotografías” (Argilagos, 1956, s.p.). Las fotos eran del Santiago colonial; suponemos que el intelectual le recomendara al alcalde que las revisara con la intención de estimular la reconstrucción de algunas de estas edificaciones e impulsar así la preservación arquitectónica de la urbe.

Esta misma sección publicó el artículo Junto a la Bandera de Cuba, rota, luce nueva y entera la bandera de los Estados Unidos, donde Argilagos hizo una crítica a las autoridades por:

[...] el estado de abandono en que se encuentran: el fuerte El Viso. En donde por vergüenza del visitante cubano o extranjero, aparece junto a la bandera de Estados Unidos de Norteamérica, siempre nueva y como orgullosa de su acción histórica, la bandera de Cuba, rota y con vergüenza de su estado de miseria, plegada al mástil, indiferente al beso de la brisa campesina; el Árbol de la Paz, en donde la rapiña de perversos ciudadanos ha dejado su huella destructora, arrancando del cerco de hierro que protege a la gran Ceiba Centenaria, muchas de las bayonetas que le sirven de afilada corona; el Morro, la tricentenaria fortaleza que guía las naves hacia nuestro puerto, amenazada por el tiempo a su total ruina, para quien la mirada oficial no ha tenido un momento de compasión. (López y Morales, 2017, pp. 121-129)

En este artículo Argilagos ratifica su preocupación y la de asociaciones e instituciones de las cuales era miembro como la Comisión Pro-monumentos y Acción Ciudadana por la necesidad de preservar el patrimonio cultural cubano, a la vez que censura a las autoridades locales por no ocuparse de la restauración de edificaciones y monumentos. Su crítica fue tan enérgica, al punto de decir que él sabía que sus palabras no conllevarían a ninguna medida para proteger esos lugares, pero que:

[...] sirvieran como de protesta, en la seguridad que si logramos que alguna vez se levante la comunidad para corregir los males que denunciarnos, sabremos levantar

¹¹ Todos los artículos citados del periódico *Prensa Universal*, fueron publicados en el período de 1950 a 1957. N. del Ed.

nuestra voz otra vez, para bendecir al ciudadano, que consciente de sus deberes salvara (sic) a Cuba de estos bochornos que la deprimen y rebajan” (López y Morales, 2017, pp. 121-129).

En el año 1952, Rafael Argilagos el martiano impenitente, dedicó su pluma a la divulgación de las actividades por el Centenario del Apóstol. Sus artículos abordaron noticias como la construcción de un rincón martiano en la ciudad de Santiago de Cuba por la Alcaldía Municipal, en la calle Aguilera entre el Palacio Provincial de Oriente —hoy Gobierno Provincial— y la Escuela de Comercio —hoy Instituto Politécnico *Félix Pena*—, así como la iniciativa del Gobierno de La Habana de reconstruir la casa que albergó al Apóstol José Martí, en Tampa (Argilagos, 1952b).

Cuba construye junto a la tumba del Apóstol Martí, es otro artículo donde hace referencia a los trabajos que realizaba el Ministerio de Obras Públicas en los alrededores de la tumba del Maestro, dirigidos por Luis Casero Guillén —entonces Ministro de esta cartera—, lo felicita y aprovecha para solicitarle el desarrollo de otra obra pública proyectada ya por este órgano, pero sin ejecutar, que era la Avenida que debía unir al Paseo Martí con el cementerio santiaguero.

El 24 de junio de 1952 *Prensa Universal* recogió en sus páginas El primer centenario del Apóstol José Martí, donde aborda que sólo faltaban siete meses para que Martí cumpliera su primer centenario de nacido, por lo tanto que el homenaje no podía ser el acto ritual observado en anteriores conmemoraciones, y le recuerda al Gobierno de la República todo lo establecido en el Proyecto de Ley presentado al Senado en el año 1951,¹² para que se cumpliera y se pudiera homenajear a Martí como esperaba y aspiraba la ciudadanía.

En los días sucesivos continuó escribiendo sobre su preocupación por las celebraciones del centenario martiano. Aparecerán los artículos en *Prensa universal* en 1952: La carretera a Dos Ríos por Remanganagua y el Rincón Martiano de Santiago de Cuba, obras indispensables para conmemorar el centenario del nacimiento de Martí y El Rincón Martiano, donde reitera la importancia de que se concluyera este emplazamiento alegórico al Apóstol para las celebraciones del 28 de enero de 1953, iniciativa esta que había surgido al calor del intelectual, junto al ingeniero Francisco

¹² Este proyecto de Ley fue presentado al Senado de la República por el legislador Antonio Martínez Fraga, coincidiendo con algunos pronunciamientos de numerosos escritores y periodistas. Establecía que el año 1953 se denominara “Año de José Martí” y que durante los 365 días de que consta este, todo documento público o privado, ostente la citada denominación. Propone, para darle organización a los actos que se acuerden que se cree un Patronato Nacional, el cual será integrado por delegados del poder Ejecutivo, del Senado, del Consejo de Alcaldes, del Clero, de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, de las órdenes masónicas, confederaciones nacionales y obreras, colegios públicos, entidades campesinas y clubes sociales, entre otros. Fija además, el amplio Proyecto de Ley, que se construya el Monumento Nacional y convocar a una Exposición Internacional, ferias y concursos nacionales, así como la publicación de las Obras Completas del Apóstol en los idiomas, inglés, francés, portugués, alemán, italiano, chino y árabe.

Rabelo Repilado y el alcalde de la ciudad, Fernández Castillo, desde el 19 de mayo de 1951, de ahí la preocupación de Rafael Argilagos, por su terminación.

Otros artículos referidos al tema son De Arroyo Blanco a Dos Ríos, que trata sobre la gestión que haría el alcalde de Palma Soriano para la construcción de la carretera de Arroyo Blanco hasta Dos Ríos y la necesidad de esta; y donde además le pedía a las autoridades rectoras de la Comisión Ejecutiva del Centenario, la verdad de lo que se estaba haciendo para la conmemoración martiana.

Rafael Argilagos estaba muy preocupado por las obras de celebración del Centenario del Apóstol. En sus artículos hay una marcada intencionalidad de contribuir con la preservación del patrimonio histórico martiano, como parte del patrimonio nacional. Es por eso que lucha por que se construyan mejores accesos a los monumentos históricos, en este caso a Dos Ríos.

Otra de las actividades que realizó para preservar el patrimonio histórico nacional fue el rescate y resguardo de documentos históricos. En 1940 le escribía a Manuel Isidro Méndez: “[...] Hay que dar, con alma martiana, todo lo que se tenga del «gran desinteresado». Yo lo sigo dando todo. [...] Tuve Cartas inéditas de Martí, y las mandé a Lisazo [...]”¹³. Ratifica su inconmensurable pasión martiana unida a la necesaria conservación y resguardo de su obra original.

En 1956 le envía una carta a Raúl Ibarra Albuerne donde le explica que su:

[...] devoción por la Patria e interés por la conservación de cuanto documento puedan aportar luz al esclarecimiento de aquellos sucesos históricos de que fue protagonista Cuba en el pasado, le aconsejaban poner bajo su celoso cuidado la relación de los expedicionarios del Virginius que poseía, porque el Alcalde Vicente Minet lo había desglosado del Archivo de la Cárcel Pública y entregado a su padre por ser unos de los familiares dolientes de la masacre, porque dentro de los asesinados se encontraba el joven de quince años Arturo Loret de Mola y Betancourt hermano gemelo de Mercedes, mi madre [...]. (s.p.)

El interés de contribución a la conservación del patrimonio de Argilagos lleva implícito la preservación del patrimonio bibliográfico y documental según expresa en sus cartas, lo cual permite afirmar que trasciende los límites de la conservación del patrimonio arquitectónico.

¹³ Carta de Rafael Argilagos remitida a Manuel Isidro Méndez, fechada el 18 de mayo de 1940, en Biblioteca Provincial Elvira Cape.

CONCLUSIONES

Rafael Argilagos Loret de Mola ilustra la dinámica del pensamiento intelectual y los elementos fundamentales que nuclean el pensamiento nacionalista en el período de la República y las formas en que la cultura, específicamente el patrimonio, aporta a esta conformación ideológica, ya que ante las contradicciones entre las tendencias conservacionista y las que pretendían demoler el patrimonio, opta por la primera siguiendo los desvelos de otras personalidades santiagueras que desde inicios de siglo se ocuparon de resguardar la historia nacional.

Desde su posición oriental contribuía así al desarrollo cultural de la nación, ante la casi siempre indiferencia oficial de los gobiernos de turno. Su periodismo histórico es testigo de la preocupación por la conservación de monumentos y sitios históricos de la ciudad de Santiago de Cuba, de la antigua provincia de Oriente y de la Isla, en sentido general.

Desempeñó, además, un significativo protagonismo, fue fundador y miembro de varias asociaciones cívicas y patrióticas, y con su accionar contribuyó a la formación del sentimiento patriótico nacionalista de las nuevas generaciones, a través de diferentes vías y medios, uno de ellos, fue precisamente la lucha por la preservación de los bienes patrimoniales arquitectónicos. Por último, y no menos trascendente, fueron sus afanes por preservar la historia patria a través de la conservación de documentos históricos originales.

REFERENCIAS

- Argilagos, R. (1945). Un empeño de alta cultura. *Acción Ciudadana*, (52), 52.
- Argilagos, R. (1952a). Debe ser restaurado el Castillo del Morro. *Acción Ciudadana*, (138), pág. 10.
- Argilagos, R. (1952b, 14 de febrero). Reconstrucción de la casa que albergó en Tampa al fundador de la República. *Prensa Universal*, (138).
- Argilagos, R. (1956, 29 marzo). El viejo Santiago de Cuba en fotografías. *Prensa Universal*
- Arjona, M. (2003). *Patrimonio Cultural e Identidad*. La Habana: Ediciones Boloña.
- Diario de Cuba. (1918, 3 de junio). (Biblioteca Provincial Elvira Cape).
- López, O. y Morales, A. (1999). *Piedras imperecederas: La ruta funeraria de José Martí*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- López, O. y Morales, A. (2017). *El Castillo del Morro: San Pedro de la Roca de Santiago de Cuba una pieza excepcional del Caribe fortificado*. España: Oficina del Conservador de la ciudad de Santiago de Cuba y el Ministerio de Defensa del Gobierno de España.
- Martínez Inclán, P. (1925). *La Habana actual: estudio de la capital de Cuba desde el punto de vista de la arquitectura de ciudades*. Habana: Imp. P. Fernández y ca.
- Rigol, I. y Rojas, A. (2012). *Conservación patrimonial. Teoría y crítica*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.
- Vena, A. (2005). Apuntes biográficos de Rafael G. Argilagos Loret de Mola (1885-1967). Trabajo de Diploma, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.